

5.4	1303.79	m2	TARRAJEO EXTERIOR EN LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9X12X24CM. Y/O BLOKER 9X12X24CM.			
6			PISOS Y PAVIMENTOS			
6.1			CONTRAPISO			
6.1.1	15656.8	m2	CONTRA PISO 50 mm			
6.2			CIELORRASO			
6.2.1	19002.3	m2	ENLUCIDO DE CIELORRASO CON YESO			
6.3	8893.5	ml	BRUÑAS EN DE 2CM X 1CM EN CIELORRASO CON YESO			
7			TARRAJEOS CON IMPERMEABILIZANTES			
7.1	411.31	m2	TANQUE CISTERNA			
MONTO TOTAL						
TIEMPO DE ENTREGA :						
GARANTIA COMERCIAL :						
VALIDEZ DE OFERTA :						
FORMA DE PAGO :CREDITO (60), (30), (15), (07) DIAS						
<p>si esta en condiciones de cotizar, sirvase firmar este documento y devolver en sobre cerrado y lacrado, presentar por mesa de partes en la filial Cusco y mesa de partes Sede Abancay, cualquier consulta comunicarse al siguiente número 943732555 y 954050267</p>						
<p>LUGAR DE PRESENTACION: CALLE PUPUTI N° 224 OFICINA DE MESA DE PARTES DE LA FILIAL CUSCO, SEDE ABANCAY AV. PERU N° 700 POR MESA DE PARTES. FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: EN LA FILIAL CUSCO Y SEDE ABANCAY (EN SOBRE CERRADO Y LACRADO) HASTA EL DIA LUNES 16 DE DICIEMBRE 2024, CUSCO HASTA LAS 5:00PM, EN ABANCAY HASTA LAS 3:30PM</p>						

NOTA: CONSIDERAR LA CANTIDAD POR BLOQUE SEGÚN SECTOR "A" HASTA SECTOR "D"

FECHA: 03/12/2024


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

 Mag. Camilo Ancalla Alecca
 SUB DIRECTOR

.....
Jefe de Logística
 Firma


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
 LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

 C.P.C. Yaneth Huancucuri Tambranco
 AREA DE ADQUISICIONES

.....
Area de Adquisiciones
 Firma

.....
Proveedor
 Sello y Firma



TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE MANO DE OBRA ACABADOS
HÚMEDOS.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES FILIAL CUSCO

CUSCO-PERÚ



ÍNDICE

- 1.0 ANTECEDENTES
- 2.0 NORMAS APLICABLES
- 3.0 UBICACIÓN
- 4.0 OBJETIVO
- 5.0 FINALIDAD
- 6.0 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR
- 7.0 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
- 8.0 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
- 9.0 ADELANTOS
- 10.0 FORMAS DE PAGO
- 11.0 CONFORMIDAD FINAL DEL SERVICIO
- 12.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 13.0 PENALIDADES
- 14.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN
- 15.0 PERFIL DE SERVICIO
- 16.0 SEGUROS
- 17.0 ORDEN DE PRELACIÓN
- 18.0 VALOR REFERENCIAL
- 19.0 ANEXOS





1.0 ANTECEDENTES

Con fecha 16 de enero la UTEA hace entrega del expediente técnico en versión digital de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES FILIAL CUSCO", en dicho expediente en el ítem presupuesto de obra se verifica las partidas para la construcción de la obra como son:

- **REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**
- TARRAJEO EN SUPERFICIE DE COLUMNAS
- TARRAJEO EN SUPERFICIE DE VIGAS
- TARRAJEO EN MUROS DE CONCRETO Y/O PLACAS
- TARRAJEO DE GRADAS Y ESCALERAS
- PASOS Y CONTRAPASO
- **PISOS Y PAVIMENTOS**
- **CONTRAPISO**
- CONTRA PISO 50 mm
- **CIELORRASO**
- CIELO RASO ENLUCIDO CON YESO
- BRUÑAS EN DE 2CM X 1CM EN CIELORRASO CON YESO

Así mismo se verificaron los planos entregados en el expediente y se procedió a realizar los metrados, de las partidas antes mencionadas y se verifico que existen, columnas, placas, vigas, escaleras, muros de contención en los cuales se debe realizar las partidas mencionadas, por lo que se definió realizar la cotización del TDR por **Precios Unitarios**.

2.0 NORMAS APLICABLES

El servicio deberá tener en cuenta **OBLIGATORIAMENTE** la versión vigente de la siguiente normativa:

- 1.0 Reglamento Nacional de Edificaciones.
- 2.0 Norma Técnica, Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas

3.0 UBICACIÓN

Urb. Parque Industrial, Mz. "A", Lte. "1, 2 y 3", Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco y Departamento del Cusco.

4.0 OBJETIVO

Contratación de persona natural o jurídica (**CONTRATISTAS**) especialistas en la ejecución de acabados húmedos de edificaciones de concreto armado de más de 7 niveles, el servicio deberá incluir:

1. Mano de obra para realizar las labores de tarrajeos, estucado en general y vaciado de concreto manual y premezclado, en falso pisos y contrapisos.
2. Deberá contar con equipos para ejecución de acabados como son los de sierras circulares, martillos, combos, patas de cabra, reglas de aluminio, plomadas etc., todo equipo y herramienta necesaria para poder cumplir con el alcance de tarrajeos.
3. Equipos para el control de niveles tanto horizontales como verticales, estos deberán contar con certificado de calibración vigente.
4. Todos los equipos deberán estar en óptimas condiciones y tener respaldos en caso se





requiera el reemplazo.

5. Los consumibles como petróleo, gasolina para el funcionamiento de los equipos será a cargo del **CONTRATISTA**.
6. El **CONTRATISTA** deberá contar con prevencionista de riesgo, así como un Ing. de campo pudiendo ser estos titulados o bachilleres.
7. El contratista deberá contar con andamios los cuales deberán estar con todos sus accesorios de acuerdo a norma G-050, garantizar los accesos peatonales de forma vertical y horizontal, así como el armado de las diferentes estructuras, estos durante la ejecución de obra deberán siempre estar armados de acuerdo a los requerimientos de seguridad.
8. Las líneas de vida deberán ser instaladas y provistas por el **CONTRATISTA**, de acuerdo con los parámetros de seguridad de la obra.
9. El contratista deberá tener vigente durante la ejecución de los trabajos los seguros pertinentes como STCR pensión y salud, VIDA LEY.
10. El contratista deberá acreditar y entregar el EMO (examen médico ocupacional) de los trabajadores que ingresen a la obra.
11. El servicio es a **precio unitario**, el cual incluye a todo costo la maquinaria para tarrajeo, enlucidos y eliminación de material excedente, estas deberán estar servidas con operadores y otros equipos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas, debiendo el **CONTRATISTA** mantener y dejar limpio los sectores asignados.
12. Los Equipos y/o Maquinarias tienen que estar en perfectas condiciones de operatividad y garantizar el trabajo continuo para el cumplimiento de metas.
13. Los Equipos y/o Maquinarias Deberá contar con documentación necesaria de registro de pólizas, seguros (TREC) de ser necesario, certificado de operatividad, así mismo todos los trabajadores deberán contar con los implementos de seguridad requeridos de ley.
14. Todos los equipos no podrán desplazarse dentro de obra sin la presencia de rigger o guía de equipos pesado, por lo cual este personal estará dentro de los costos propuestos.
15. La valorización se realizará de acuerdo a los metros cuadrados y lineales de las actividades antes mencionadas.
16. El precio propuesto debe incluir movilización desmovilización, IGV de maquinarias y herramientas necesarias.
17. El proveedor, en caso de desperfectos deberá realizar las reparaciones necesarias a la maquinaria y herramientas, en caso de continuar con las fallas reemplazar con otra que reúna las condiciones de operatividad y eficiencia.

La Universidad Tecnológica de los Andes proveerá al contratista de solo los siguientes insumos:

- 4.1 Cemento.
- 4.2 Agregado fino, agregado grueso
- 4.3 Concreto Premezclado.
- 4.4 Acero corrugado de ser necesario.
- 4.5 Poliestireno expandido para juntas de construcción (tecnoport).
- 4.6 Cintas de seguridad, malla de seguridad, conos de seguridad, cachacos de concreto, malla raschell.
- 4.7 Aditivos.





5.0 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

El presente término de referencia contiene información técnica de prestaciones y gestión, así como del servicio a realizar con resultados o estándares que debe alcanzar el contratista.



El detalle del servicio se encuentra descrito líneas abajo, el contratista podrá ampliarlos o profundizarlos, pero no reducirlos, siendo responsable de todos los trabajos y estudios que realice en cumplimiento del presente TDR.



El presente servicio consta para la ejecución de las siguientes actividades que deben estar detalladas en el **Plan de Trabajo, en un tiempo de cuarenta y cinco (45) días; considerar en el plan de trabajo el detalle y tipo de mano de obra (operarios, oficiales y peones).**

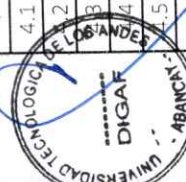
El postor puede presentar su propuesta por bloques o de manera integral.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

LOS TRABAJOS DETALLANOS DEN EL CUADRO SE REALIZARÁN DESDE EL NIVEL DE SEMI SOTANO HASTA EL SEXTO NIVEL

UNID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR BLOQUES				PRECIO UNIT INC. IGV	TOTAL
		SECTOR A	SECTOR B	SECTOR C	SECTOR D		
1	ASENTADO DE MUROS						
1.1	ASENTADO DE MURO SOGA LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9X12X24CM.	250.97	256.37	44.693	188.01		740.04
1.1	ASENTADO DE MUROS CON BLOKER DE SECCION 0.12X0.20X0.30M CON C:A 1:4	660.73	187.24	352.15	1094.67		2294.79
2	COLUMNETAS						
2.1	ACERO CORRUGADO fy=4200kg/cm2	1931.70	1229.50	2515.17	2071.53		7747.90
2.2	CONCRETO f'c=175 KG/CM2	16.19	9.33	13.85	25.61		64.98
2.3	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	886.19	491.98	763.98	1174.01		3316.16
2.4	ANCLAJE DE ACERO PARA COLUMNETAS	216.00	96.00	252.00	314.00		878.00
3	VIGUETAS						
3.1	ACERO CORRUGADO fy=4200kg/cm2	2166.17	1059.91	1804.32	2583.66		7614.06
3.2	CONCRETO f'c=175 KG/CM2	5.56	1.49	3.60	5.64		16.28
3.3	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	143.04	38.17	92.50	141.85		415.56
4	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS						
4.1	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE COLUMNAS	1030.33	826.24	780.47	1268.92		3905.97
4.2	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE VIGAS	3937.92	2115.29	1830.41	3024.96		10928.59
4.3	TARRAJEO EN MUROS / PLACAS DE CONCRETO	3234.66	1275.41	2025.66	1966.04		8501.77
4.4	TARRAJEO DE GRADAS Y ESCALERAS INCLUYE COSTADOS	747.56			747.56		1495.12
4.5	PASOS Y CONTRAPASO	308.00			308.00		616.00
4.6	TARRAJEO INTERIOR EN LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9X12X24CM. Y/O BLOKER 9X12X24CM.	1340.60	1042.66	611.15	2727.51		5721.91
4.7	VESTIDURA Y DERRAME DE PUERTAS Y VENTANAS CON CEMENTO ARENA	107.27	166.22	507.67	381.68		1162.84
5	TARRAJEOS EN EXTERIORES						
5.1	VIGAS	426.46	175.89	138.60	52.80		793.75
5.2	COLUMNAS	276.05		64.68	69.30		133.98
5.3	PLACAS				577.50		853.55
5.4	TARRAJEO EXTERIOR EN LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 9X12X24CM. Y/O BLOKER 9X12X24CM.	476.92		627.35	199.53		1303.79
6	PISOS Y PAVIMENTOS						
6.1	CONTRAPISO						
6.1.1	CONTRA PISO 50 mm	5340.35	3000.97	2496.78	4818.66		15656.75
6.2	CIELORRASO						
6.2.1	Enlucido de cielorraso con yeso	6505.09	3962.53	2912.86	5621.77		19002.25
6.3	BRUÑAS EN DE 2CM X 1CM EN CIELORRASO CON YESO	3354.90	1995.28	1514.14	2029.18		8893.50
7	TARRAJEOS CON IMPERMEABILIZANTES						
7.1	TANQUE CISTERNA		411.31				411.31





CONSIDERACIONES				
2.01	El contratista deberá proveer mano de obra calificada (operarios oficiales y peones) en cantidades suficientes para ejecutar las labores de tarrajeos, estucados en general, asentado de muros, anclaje de columnetas, vigas de confinamiento con concreto producido en obra, vaciado de falso piso con concreto premezclado en COORDINACIÓN CON EL RESIDENTE DE OBRA; en el caso de vaciado de falso piso se debe utilizar niveleta.			
2.02	El contratista deberá proveer de material de andamiaje, así como incluir todos los consumibles y lo necesario para desarrollar los trabajos requeridos. Para la partidas de columnetas y vigas de confinamiento el contratista asume los consumibles de alambre Nº 8 y clavos de ser necesario.			
2.03	Dentro de los alcances del contratista este deberá incluir todo equipo y herramienta necesaria de preferencia nuevos.			
2.04	El contratista deberá proveer de equipos de izaje vertical para materiales como son winches, mini grúas, camiones grúa, así mismo deberá proveer vibradoras de concreto, mezcladoras de concreto.			
2.05	Todos los equipos deberán estar en óptimas condiciones y tener respaldos en caso se requiera el reemplazo.			
2.06	Los consumibles como petróleo, gasolina para el funcionamiento de los equipos será a cargo de los CONTRATISTAS			
2.07	EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON 01 INGENIERO CIVIL DE CAMPO O ARQUITECTO (BACHILLER O TITULADO).			
2.08	EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON PREVENCIONISTA DE RIESGOS (BACHILLER O TITULADO).			
2.09	EL CONTRATISTA DEBERA LLENAR ADECUADAMENTE TODOS LOS PERMISOS DE TRABAJO QUE CORRESPONDA.			
2.1	DURANTE LOS TRABAJOS EL PERSONAL TECNICO Y OBRERO DEBE USAR IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIO.			
2.11	EL PERSONAL TECNICO Y OBRERO DEBE CONTAR CON SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIEGO PENSION Y SALUD (SCTR). EMO, VIDA LEY. Y DEBERA ESTAR EN PLANILLA CON LOS BENEFICIOS DE LEY.			
2.12	LA COTIZACION DE LA OFERTA DEBERA INCLUIR TODO LOS COSTOS Y GASTOS DE ACUERDO A LEY.			
2.13	POR CADA VALORIZACION SE REALIZARÁ LA RETENCION DEL 5% DEL MONTO VALORIZADO COMO FONDO DE GARANTIA, EL CUAL SERA ENTREGADO A LA CONTRATISTA 05 MESES DESPUES DE LA CULMINACION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, SI EXISTIERAN OBSERVACIONES O PERSISTAN, ESTA RETENCIÓN DEL 5% SE UTILIZARÁ PARA LEVANTAR LA OBSERVACIÓN. LA RESIDENCIA DISPONDRÁ DESPUÉS DE 48 HORAS COMUNICANDO LA OBSERVACIÓN.			
2.14	EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS			





2.15	ANTES DE REALIZAR LA COTIZACION EL POSTOR DEBERA VISITAR LA OBRA PARA EVITAR EQUIVOCACIONES.				
2.16	LA COTIZACION INCLUYE COSTO DE EQUIPO, MANO DE OBRA IMPUESTOS DE LEY.				
2.17	LOS EQUIPOS, DE SER NECESARIO DEBEN CONTAR CON POLIZA DE SEGURO.				
					Costo Inc. IGV TOTAL



6.0 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

EL contratista será directamente responsable por la calidad de servicio, así como el cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de previsiones necesarias para el cumplimiento del Contrato y los TDR en el plazo otorgado. De ser necesario el contratista implementara trabajos a doble turno a solicitud del residente de obra, para el cumplimiento del cronograma de obra.

7.0 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

La recepción conforme de la prestación por parte de la Residencia y Supervisión y Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente los defectos o vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (2) años contado desde la conformidad.

8.0 RESPONSABILIDADES DE LA UTEA

La Universidad Tecnológica de los Andes proveerá al contratista solo los siguientes insumos

- 8.1 Cemento.
- 8.2 Agregado fino, agregado grueso.
- 8.3 Concreto Premezclado.
- 8.4 Acero corrugado de ser necesario
- 8.5 Poliestireno expandido para juntas de construcción (tecnoport).
- 8.6 Cintas de seguridad, malla de seguridad, conos de seguridad, cachacos de concreto, malla raschell.
- 8.7 Alambre Nro. 16
- 8.8 Aditivos.

9.0 ADELANTOS

La Entidad no otorga Adelantos

10.0 FORMAS DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del Contratista en: "PAGO SEGÚN VALORIZACIÓN QUINCENAL".

Para efectos de pago, la Universidad exigirá la presentación de: Valorización por parte del Residente de obra, aprobada por la supervisión, Comprobante de Pago y aprobación de la sub dirección de proyectos y obras.

11.0 FONDO DE GARANTIA

La Entidad realizará la retención del 5% de cada valorización como fondo de garantía de los trabajos, el cual será devuelto al contratista después de 5 meses de haber sido recepcionada la obra por la entidad (entrega final de obra), siempre que no existan vicios ocultos o faltas por corregir





12.0 CONFORMIDAD FINAL DEL SERVICIO

La conformidad de servicio será otorgada por el área usuaria de la Universidad.

13.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de cuarenta y cinco (45) días calendarios.



14.0 PENALIDADES

14.1 Penalidad por Mora en la Ejecución de la Prestación

En caso de retraso injustificado, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso en conformidad a:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{0.75 \times \text{Plazo en días}}$$

14.2 Otras penalidades

Se considera como penalidades a las siguientes:

Causales	Penalidad (Forma de Cálculo)	Procedimiento de Cobro
En caso del contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado	0.25 UIT por cada día de ausencia	Se descontará conforme al informe de Residente y Supervisor
No subsanar las observaciones efectuadas en el plazo	0.25 UIT por cada día de retraso	Se descontará conforme al informe de Residente y Supervisor
Incumplimiento de uso de Señales de seguridad para realizar actividades	0.10 UIT por el incumplimiento	Se descontará conforme al informe de SSOMA, Residente y Supervisor
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarilla)	0.10 UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará conforme al informe de SSOMA Residente y Supervisor
En caso no cuenten con los seguros (SCTR, Vida Ley, EMO)	0.10 UIT por cada personal	Se descontará conforme al informe de SSOMA, Residente y Supervisor



15.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

PRECIOS UNITARIOS.

La cotización debe ser realizada según las partidas descritas en el ítem cinco (5).

16.0 PERFIL DE SERVICIO.

EXPERIENCIA DEL POSTOR:

El postor deberá acreditar experiencia en acabados de edificaciones con un mínimo de 4 Edificaciones, los cuales serán corroborados mediante contratos o certificados de trabajo o facturación.

17.0 FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DEL SERVICIO

Asumir la responsabilidad de todo el personal profesional, técnico y obrero asignado al servicio.



Velar por la seguridad, transitabilidad y confort permanente en interior como en exterior de obra.

Atender los requerimientos de la Entidad relativas al servicio

Informar al Residente sobre cualquier hecho y ocurrencia dentro del área de trabajo como: emergencias, siniestros y otro relevante al servicio.

Otras actividades que requiera la Entidad y que guarden relación con la ejecución contractual



18.0 SOBRE LOS INFORMES

Detallar los requisitos de los informes:

- Informe de trabajos efectuados y planilla de metrados efectuados cada quince días
- Informe de Seguridad, medio ambiente y emergencia sanitaria.
- Vistas fotográficas paneles fotográficos y filmicos
- Otros que indique la Entidad.



19.0 SEGUROS

El contratista de la prestación del servicio debe contar con SCTR, EMO, VIDA LEY.

20.0 DE LA BUENA PRO

La calificación descrita en la tabla anexa será considerada para la obtención de la BUENA PRO



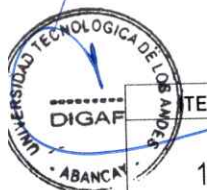
PUNTAJE TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	PUNTOS
1	Documentación formal de persona jurídica o natural	Ficha ruc	5
		Ficha de inscripción registral	
2	CONTRATOS Y CONFORMIDADES DE SERVICIO IGUALES O SIMILARES Y PLAN DE TRABAJO	HASTA 4 CONTRATOS (acreditar con contratos y comprobantes) de preferencia en acabados, se valoran los montos del contrato. Plan de trabajo.	20
		MAYOR A 5 CONTRATOS (acreditar con contratos y comprobantes) de preferencia en acabados, se valoran los montos del contrato. Plan de trabajo.	30
3	Materiales y equipos para acabados, encofrado, acero, tarrajes y estucado	Winches mínimo 2 unidades (acreditas con Facturas o DD.JJ)	10
		Andamios metálicos, arnés de seguridad, tablas, fenólicos, listones de madera, carretillas, mezcladoras, sierra circular, reglas de aluminio (nuevos) y herramientas en general para acabados, (acreditas con Facturas o DD.JJ).	45
4	Ingeniero o Bach. Prevencionista	3 certificados de obra en edificaciones (cv. Referencial)	5
5	Ingeniero civil o arquitecto o Bach.	3 certificados de obra en edificaciones (cv. Referencial)	5

De ser posible mejorar la propuesta en **equipamiento**, las que serán valoradas por el comité.

MÁXIMO DE PUNTOS: 100

PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: 60 PUNTOS





PUNTAJE ECONÓMICO

El comité revisara las propuestas económicas por partida y evaluara los puntajes para cada bloque, considerando el precio unitario referencial por partidas.



PUNTAJE FINAL

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = \frac{1.6 \text{ PUNTAJE TÉCNICO} + 0.4 \text{ PUNTAJE ECONOMICO}}{2}$$

El comité determinara a los postores seleccionados e invitables, según orden de mérito, conforme al Puntaje Total Obtenido.

Nota:

- el comité de adquisiciones y contrataciones es autónomo para establecer los criterios, lineamientos e indicadores de evaluación de las propuestas para el otorgamiento de la buena pro.
- toda documentación deberá ser presentado en sobre cerrado con las características indicadas en los términos de referencia, así mismo, el postor deberá adjuntar en su propuesta técnica, **el documento de visita a obra, la cual deberá estar visada por el residente de obra**, siendo éste un requisito obligatorio para la admisión de las propuestas.



21.0 ANEXOS

21.1 PLANO ADJUNTOS AL DOCUMENTO EN FORMATO DWG.

22.0 PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en un sobre general cerrado que contenga la propuesta técnica y económica cada una en sobres separados.

23.0 CRONOGRAMA

PUBLICACION Y CONVOCATORIA	DEL 03-12-2024 AL 13-12-2024
VISITA A OBRA Y ABSOLUCION DE CONSULTAS	DEL 04 AL 13 - 12- 2024. Consultas: Residencia de Obra o Sub Dirección de Obras cel. 943732555/954050267
PRESENTACION DE PROPUESTAS	16 -12-2024 En mesa de partes calle Puputi N° 224 de la Filial Cusco hasta las 17 horas. Av. Perú 700 – Abancay . tramite documentario, Hasta las 15.30 Hrs.
EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS	17-12-2024





24.0 PRECIO BASE UNITARIO REFERENCIAL.

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO BASE REFERENCIAL POR PARTIDAS
01	ASENTADO DE MUROS		
01.01	ASENTADO DE MURO SOGA LADRILLO KING KONG DE 18 HUECOS 9X12X24 CM	m2	20.00
01.02	ASENTADO DE MUROS CON BLOKER DE SECCION 0.12X0.20X0.30M CON C:A 1:4	m2	18.00
02	COLUMNETAS		
02.01	ACERO fy= 4200 KG/CM2	kg	1.40
02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2	m3	110.00
02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	52.00
02.04	ANCLAJE DE ACERO PARA COLUMNETAS	und	85.00
03	VIGUETAS		
03.01	ACERO fy= 4200 KG/CM2	kg	1.40
03.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2	m3	110.00
03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	52.00
03.04	REVOQUES Y REVESTIMIENTO		
03.04.01	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE COLUMNAS	m2	22.00
03.04.02	TARRAJEO EN SUPERFICIE DE VIGAS	m2	25.00
03.04.03	TARRAJEO EN MUROS/PLACAS DE CONCRETO	m2	18.00
03.04.04	TARRAJEO DE GRADAS Y ESCALERAS INCLUYE COSTADOS	m2	24.00
03.04.05	PASOS Y CONTRAPASOS	m	15.00
03.04.06	TARRAJEO INTERIOR EN LADRILLO KING KING 18 HUECOS 9X12X24CM Y/O BLOQUER 0.12X0.20X0.30	m2	18.00
03.04.07	VESTIDURA Y DERRAME DE PUERTAS Y VENTANAS CON CEMENTO ARENA	m	8.00
04	TARRAJEO EXTERIORES		
04.01	TARRAJEO DE VIGAS	m2	37.00
04.02	TARRAJEO COLUMNAS	m2	30.00
04.03	TARRAJEO DE PLACAS	m2	30.00
04.04	TARRAJEO EXTERIOR EN LADRILLO KING KONG DE 18 HUECOS 9X12X24 Y/O BLOQUER 12X20X30 CM.	m2	25.00
04.05	CONTRAPISOS		
04.05.01	PISOS Y PAVIMENTOS		
04.05.01.01	CONTRAPISO DE 50MM	m2	12.00
05	CIELO RASO		
05.01	ENLUCIDO CIELO RASO CON YESO	m2	18.00
05.02	BRUÑAS DE 2CM X 1CM EN CIELO RASO	m	6.00
06	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES		
06.01	TANQUE CISTERNA	m2	24.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Mag. Camilo Ancalla Alcca
SUB DIRECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Ing. Washington Soto Moreyra
SUB DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

Abancay, diciembre 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
SUB DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

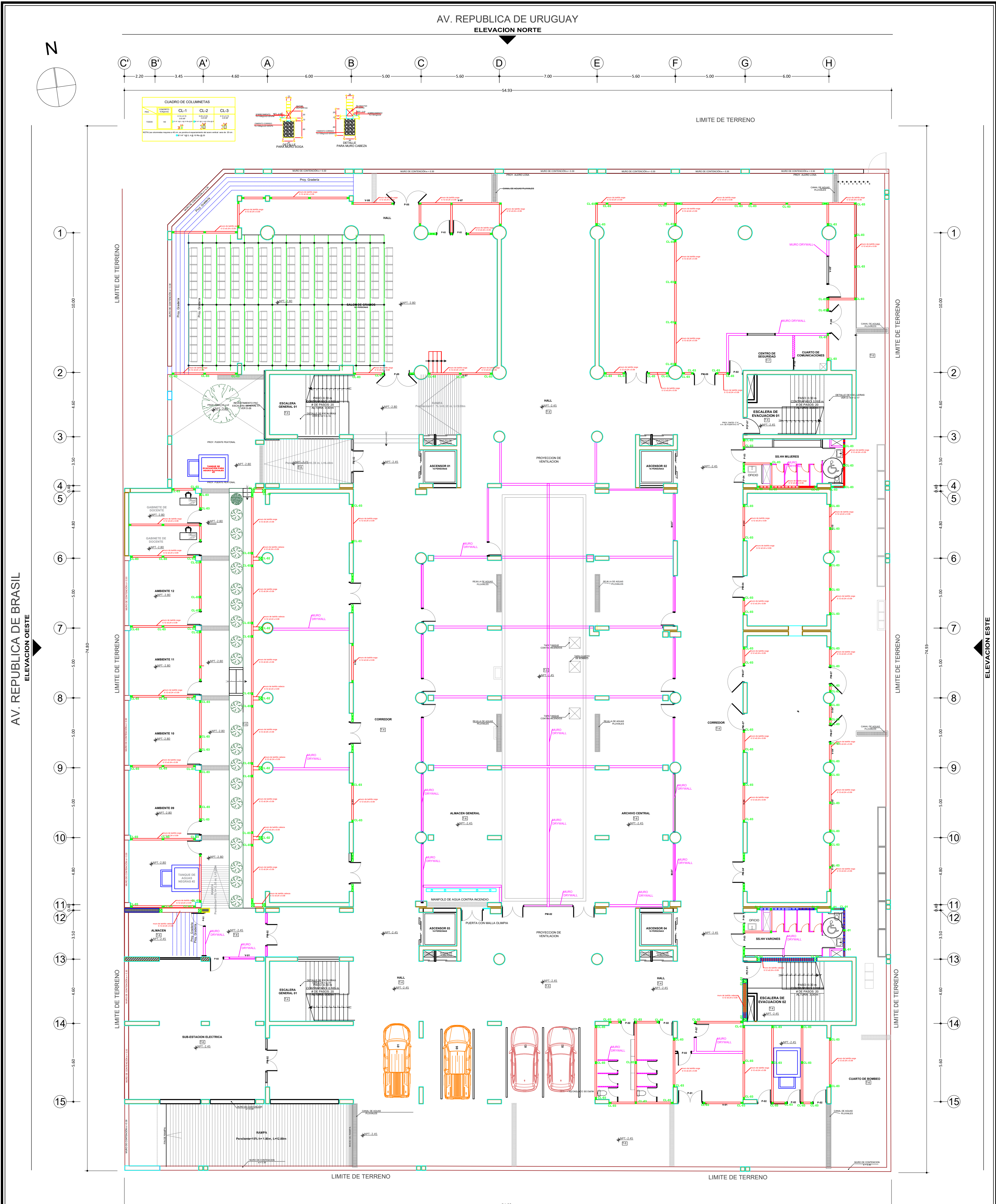
CPC. Emerson Huaraca Aedo
SUB DIRECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

CPC. Donato Coiccca Aiquipa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
D. P. D. U.

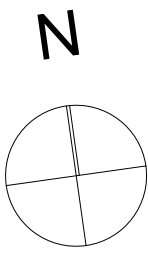
Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO



LEYENDA	
CODIFICACION POR COLORES EN SECCIONES	CODIGO
ACABADOS	C'1 B'1
LADRILLO 12X24X09	A A B B
LADRILLO 12X24X09	A A B B
VIGUETAS Y COLUMNETAS	A A B B
DRAYWALL	A A B B

PLANTA GENERAL SEMISOTANO
ESCALA 1:125

 <p>UTEA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES</p>	<p>PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO</p>	<p>UBICACIÓN ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL</p>	<p>PLANO ALBAÑERÍA COLUMNETAS</p>	<p>LAMINA AL-01</p>
	<p>CONSULTOR</p>	<p>PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>DISTRITO: WANCHAQ CIUDAD: CUSCO PROVINCIA: CUSCO</p>	<p>ESCALA INDICADA</p>



ELEVACION NORTE



LEYENDA	
CONFIGURACION Y COLORES EN SECTORES	CODIGO
	ACABADOS
	LADRILLO 12X24X09
	LADRILLO 12X24X09
	VIGUETAS Y COLUMNETAS
	DRAYWALL

CUADRO DE COLUMNETAS			
	CL-1	CL-2	CL-3
CL-1	1	1	1
CL-2	1	1	1
CL-3	1	1	1

ELEVACION SUR

PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL
ESCALA 1:125



UTEA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

PROYECTO **CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO**

UBICACIÓN ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACION: PARQUE INDUSTRIAL

PLANO **ALBAÑERIA COLUMNETAS**

LAMINA

CONSULTOR

PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO

DISTRITO: WANCHAQ

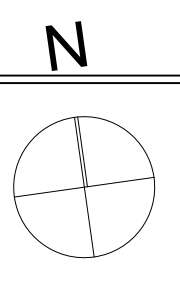
ESCALA INDICADA

AL-03

CIUDAD: CUSCO

FECHA CUSCO, NOVIEMBRE DE 2024.

PROVINCIA: CUSCO

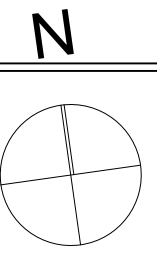


LEYENDA	
IDENTIFICACION POR COLORES EN SECTORES	CODIGO
	ACABADOS
	LADRILLO 12X24X09
	VIGUETAS Y COLUMNETAS
	DRAYWALL

CUADRO DE COLUMNETAS			
CL-1	CL-2	CL-3	
CL-4	CL-5	CL-6	
CL-7	CL-8	CL-9	
CL-10	CL-11	CL-12	
CL-13	CL-14	CL-15	

PLANTA GENERAL TERCER NIVEL
ESCALA 1:125

	PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO	UBICACIÓN ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL	PLANO ALBAÑERIA COLUMNETAS	LAMINA AL-04
	CONSULTOR 	PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO	DISTRITO: WANCHAQ CIUDAD: CUSCO PROVINCIA: CUSCO	ESCALA INDICADA FECHA CUSCO, NOVIEMBRE DE 2024.



ELEVACION NORTE



LEYENDA	
CONFIGURACION POR COLORES EN SECCIONES	CODIGO
█	ACABADOS
█	ESTRUCTURAS
█	LADRILLO 12X24X09
█	VIGUETAS Y COLUMNETAS
█	ACERO EN COLUMNETAS Y VIGUETAS

CUADRO DE COLUMNETAS			
CLASIFICACION	CL-1	CL-2	CL-3
Columnetas	1	1	1
Viguetas	1	1	1
Acero	1	1	1

PLANTA GENERAL CUARTO NIVEL
ESCALA 1:125



UTEA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

PROYECTO **CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO**

CONSULTOR **PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO**

UBICACIÓN **ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A**

LOTES: 1, 2 Y 3
URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL
DISTRITO: WANCHAQ
CIUDAD: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO

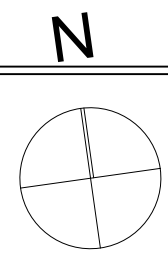
PLANO **ALBAÑERIA COLUMNETAS**

ESCALA INDICADA

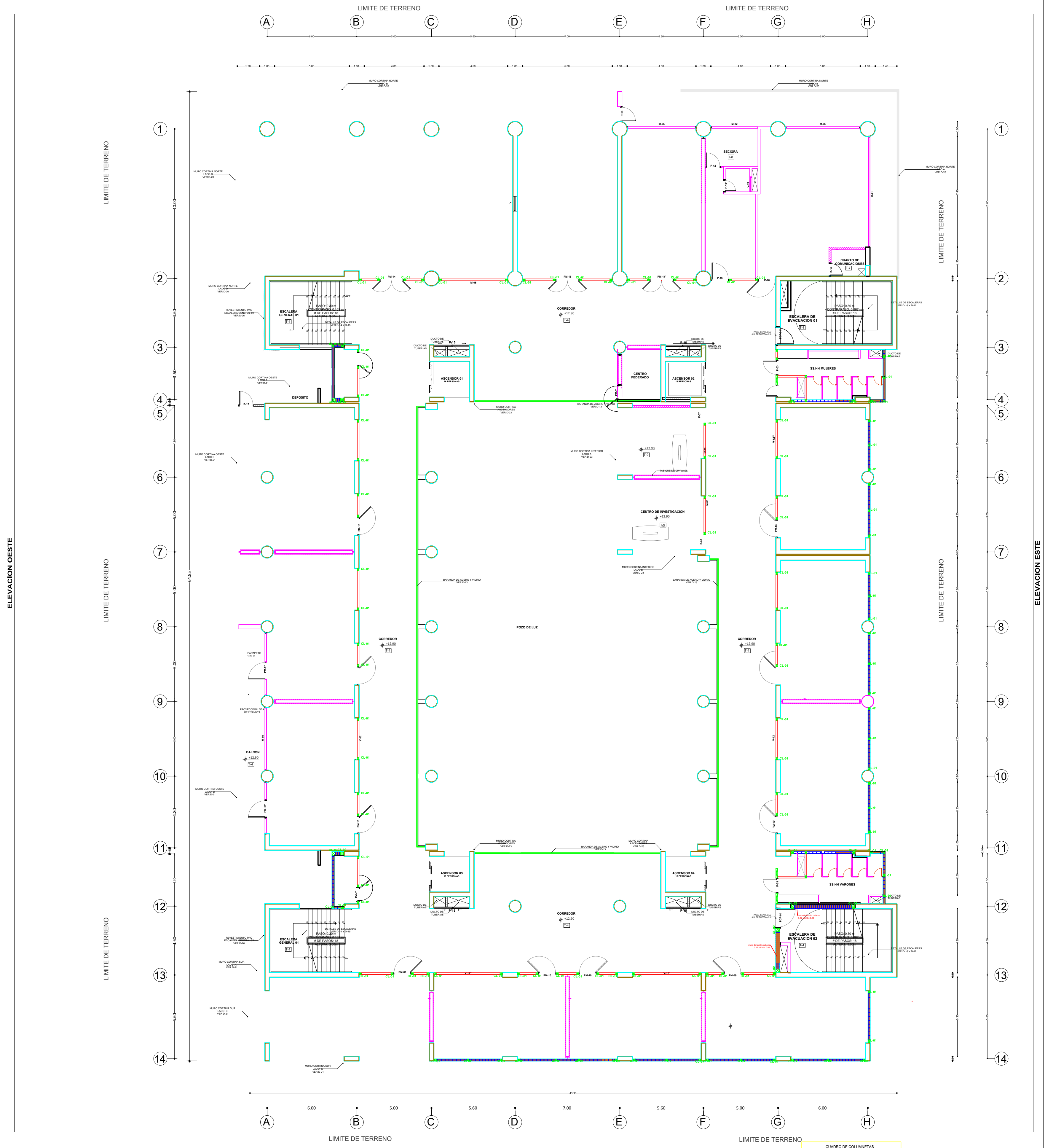
FECHA CUSCO, NOVIEMBRE DE 2024.

LAMINA

AL-05




ELEVACION NORTE

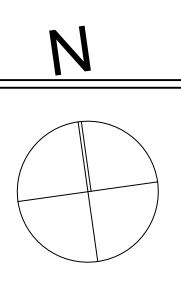


LEYENDA	
CODIFICACION POR COLORES EN SECCIONES	CODIGO
	ACABADOS
	LADRILLO 12X24X09
	LADRILLO 12X24X09
	VIGUETAS Y COLUMNETAS
	DRAYWALL

ELEVACION SUR

PLANTA GENERAL QUINTO NIVEL
ESCALA 1:125

 <p>UTEA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES</p>	<p>PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO</p>	<p>UBICACIÓN: ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL</p>	<p>PLANO: ALBAÑERIA COLUMNETAS</p>	<p>LAMINA: AL-06</p>
	<p>CONSULTOR: PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>DISTRITO: WANCHAQ CIUDAD: CUSCO PROVINCIA: CUSCO</p>	<p>ESCALA: INDICADA</p> <p>FECHA: CUSCO, NOVIEMBRE DE 2024.</p>	

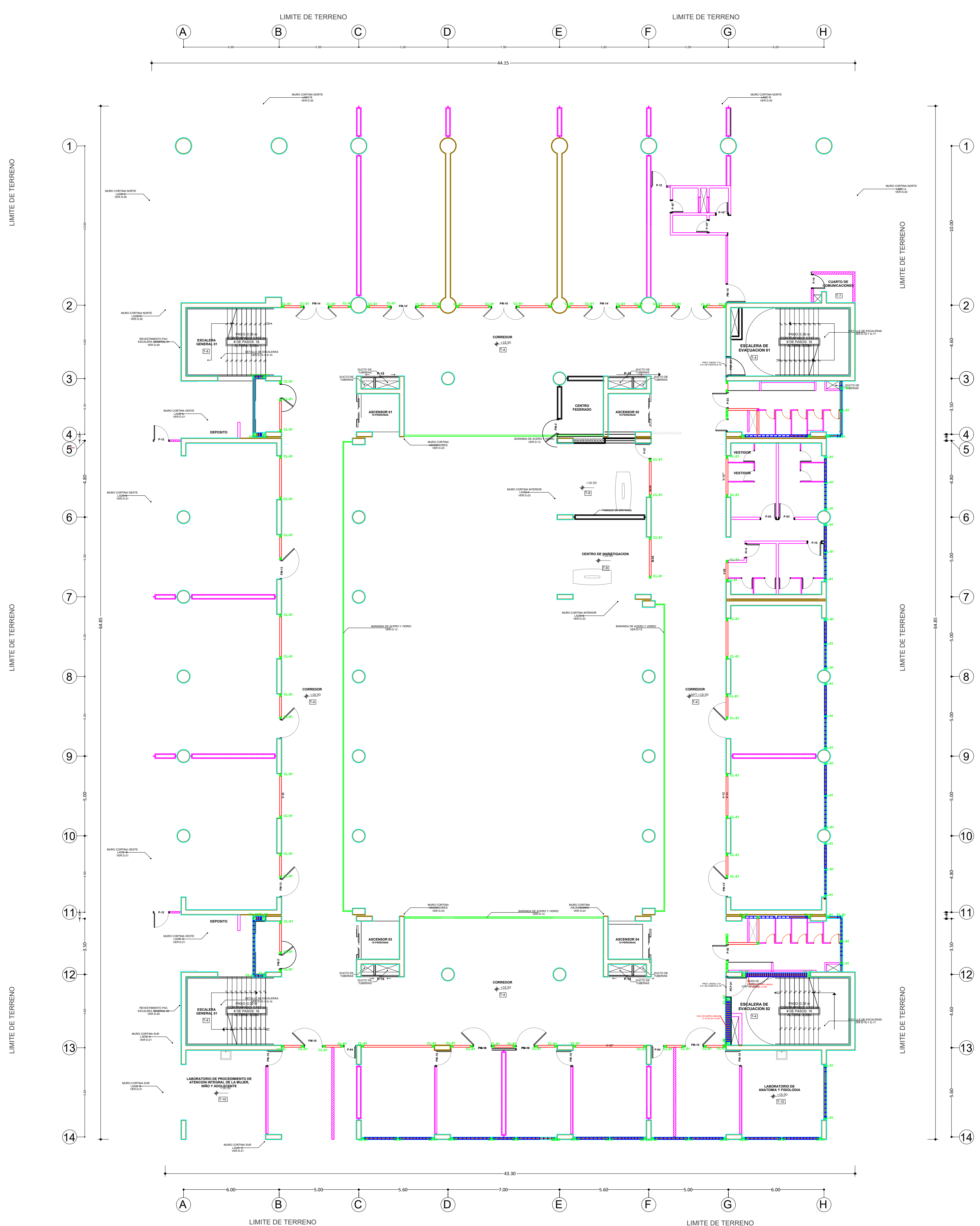


ELEVACION OESTE

ELEVACION ESTE

ELEVACION NORTE

ELEVACION SUR



LEYENDA	
INDICACION POR COLORES EN SECCIONES	CODIGO
	ACABADOS
	LADRILLO 12X24X09
	LADRILLO 12X24X09
	VIGUETAS Y COLUMNETAS
	DRAYWALL

CUADRO DE COLUMNETAS			
	CL-1	CL-2	CL-3
SECCION	12x24	12x24	12x24
TIPO	1	2	3
USO	1	2	3

PLANTA GENERAL SEPTIMO NIVEL
ESCALA 1:125

	PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO	UBICACIÓN ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL	PLANO ALBAÑERIA COLUMNETAS	LAMINA <h1>AL-08</h1>
	CONSULTOR 	PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO	DISTRITO: WANCHAQ CIUDAD: CUSCO PROVINCIA: CUSCO	ESCALA INDICADA FECHA CUSCO, NOVIEMBRE DE 2024.

12 11 10 9 8 7 6 5 4

SEPTIMO NIVEL

SEXTO NIVEL

QUINTO NIVEL

CUARTO NIVEL

TERCER NIVEL

SEGUNDO NIVEL

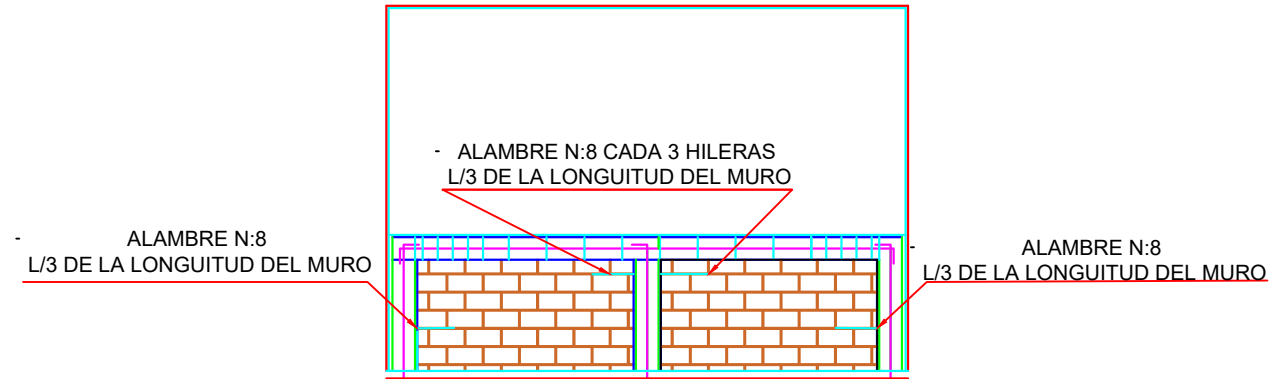
PRIMER NIVEL

SEMISOTANO

0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40
2.62
0.40

CORTE EJE H

LEYENDA	CODIGO
IDENTIFICACION POR COLORES EN SECCIONES	
ACABADOS	
ESTRUCTURAS	
LADRILLO 12X24X09	
VIGUETAS Y COLUMNETAS	
ACERO EN COLUMNETAS Y VIGUETAS	



DETALLE DE MUROS DE ALBAÑILERIA COLOCADO DE ALAMBRE

<p>UTEA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES</p>	<p>PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO LOCAL ACADÉMICO INSTITUCIONAL FILIAL CUSCO</p>	<p>UBICACIÓN ESQUINA AV. REPUBLICA DE BRASIL Y AV. REPUBLICA DE URUGUAY MANZANA: A LOTES: 1, 2 Y 3 URBANIZACIÓN: PARQUE INDUSTRIAL</p>	<p>PLANO CORTE EJE H</p>	<p>LAMINA AR-8</p>	
	<p>CONSULTOR</p>	<p>PROYECTISTA EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>DISTRITO: WANCHAQ CIUDAD: CUSCO PROVINCIA: CUSCO</p>	<p>ESCALA INDICADA</p>	
				<p>FECHA CUSCO, OCTUBRE DE 2024.</p>	

